



treinta y seis pesetas diez centimos; Otra, de idem en el barrio de la poblacion, ciento sesenta pesetas sesenta centimos; y otra, de reparaciones hechas en los carros de policia urbana, cuarenta y tres pesetas.

Visto lo informado por la Comision de Policia Rural en el recurso de alzada de Juan Victor de San Nicolás, de Torreaguiera, acordó el Ayuntamiento como se propone, confirmar el fallo apelado y desestimar dicho recurso, por no encontrar en aquél, nulidad é injusticia notoria.

No autorizar la obra que solicita Diego Griñon Garcia de Berriajan, en la que interesa permiso para levantar una chozas en el quijero del Regueron; y en vista de que esta concesion puede dar lugar a crear derechos que pueden ser perjudiciales, en algun dia, y que por esta causa no se han hecho otras concesiones, que se han solicitado, acordó el Ayuntamiento como la misma propone, no autorizar la obra que se solicita.

Se concede permiso a José Gouzales Molinero para construir una pared de cerramiento. Dada cuenta del dictamen de la Comision de Policia Urbana, en vista del informe favorable del Alcalde de barrio del partido de Santomera, y de que, anunciado por edictos, no se ha interpuesto reclamacion alguna contra la pretension de José Gouzales Molinero, de dicho pueblo, para construir una pared de cerramiento, acordó el Ayuntamiento, como propone la Comision, conceder el permiso solicitado, sin perjuicio

